GASTOS DE VIAJES OFICIALES CONCEJAL FRANCISCO POMARES / 2016

Según el Real decreto 462/2002 y la Bases de Ejecución 31-33 del Presupuesto Municipal, darán origen a indemnización o compensación las Comisiones de servicio con derecho a indemnización, siendo éstas los cometidos especiales que circunstancialmente se deban desempeñar fuera del término municipal donde radique la residencia oficial.

Concepto de las distintas clases de indemnización.

1. "Dieta" es la cantidad que se devenga diariamente para satisfacer los gastos que origina la estancia fuera de la residencia.
2. "Gastos de Viaje" es la cantidad que se abona por la utilización de cualquier medio de transporte por razón de servicio.
3. Las cuantías fijadas en la base de ejecución 30 del presupuesto municipal comprenden los gastos de manutención correspondientes a la comida y la cena y los importes máximos que por gastos de alojamiento, desayuno y teléfono se pueden percibir día a día.
4. En la relación se contemplan asimismo los desplazamientos en los que no se ha generado ningún gasto, bien por renuncia expresa del concejal, bien porque los mismos han sido sufragados por las entidades organizadoras del evento o acto.

FECHA	DESTINO	MOTIVO	CONCEPTO	IMPORTE
21/01/2016	SEVILLA	Asistencia a la reunión con la Secretaría General de Urbanismo y Vivienda para tratar temas sobre Tecnocasas	MANUTENCIÓN	46,03 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	0,00 €
18/02/2016	SEVILLA	Reunión con la Directora General de Fondos Europeos de la Consejería de Economía para tratar temas sobre Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020	MANUTENCIÓN	46,03 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	0,00 €
02/03/2016	SEVILLA	Asistencia a reunión con el Director General de Dominio Público Hidráulico de la Junta de Andalucía	MANUTENCIÓN	46,03 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	0,00 €
14/03/2016 a 16/03/2016	CANNES	Asiostencia a la Feria Internacional del Mercado Inmobiliario (MIPIM)	MANUTENCIÓN	403,36 €
			ALOJAMIENTO	218,00 €
			LOCOMOCIÓN	850,70 €
13/07/2016	SEVILLA	Reunión en Secretaría General de Ordenación del territorio de la Junta de Andalucía para tratar temas de Arraijanal	MANUTENCIÓN	28,00 €
			ALOJAMIENTO	0,00 €
			LOCOMOCIÓN	75,80 €
18/07/2016 a 20/07/2016	TANGER	Asistencia a la conferencia MEDCOP CLIMAT	MANUTENCIÓN	0,00 €
			ALOJAMIENTO	60,00 €
			LOCOMOCIÓN	63,00 €
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
			MANUTENCIÓN	
			ALOJAMIENTO	
			LOCOMOCIÓN	
		SUBTOTAL MANUTENCIÓN		569,45 €
		SUBTOTAL ALOJAMIENTO		278,00 €
		SUBTOTAL LOCOMOCIÓN		989,50 €
		TOTAL		**1.836,95 €**